SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD

REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD

El día lunes **30 de junio del 2025 a partir de las 11:30 horas**, por orden del Ejecutor Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad - SUNAT, **Karla Requena Olavarría,** se realizará el **Remate Público** de bienes embargados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT – Intendencia de Tributos Internos La Libertad, consistente en los siguientes bienes:

BIENES MUEBLES:

11:30 HORAS - INGENIEROS CIVILES-INDUST S.A. CONT GNLS – RUC 20314691475 (Exp. 0630060975229 Y ACUMULADOS) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 1. VEHÍCULO ubicado en Almacen de SUNAT - Panamericana Norte KM 557. Moche-Trujillo-La Libertad, inscrito en la partida electrónica N° **60540554** y placa vehicular T2O929 de la Zona Registral Nº V - Oficina Registral TRUJILLO. Valor de Tasación S/ S/ 24,882.59. **Precio Base S/ 16,588.39 MÁS IGV (IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS)** Gravámenes: Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT por S/ 80,000 inscrito en el Asiento 4 el 05/02/2018.

11:35 HORAS - INGENIEROS CIVILES-INDUST S.A. CONT GNLS – RUC 20314691475 (Exp. 0630060975229 Y ACUMULADOS) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 2. VEHÍCULO ubicado en Almacen de SUNAT - Panamericana Norte KM 557. Moche-Trujillo-La Libertad, inscrito en la partida electrónica N° **60592618** y placa vehicular T4R820 de la Zona Registral Nº V - Oficina Registral TRUJILLO. Valor de Tasación S/ S/ 34,760.97. **Precio Base S/ 23,173.98 MÁS IGV (IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS).** Gravámenes: Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT por S/ 100,000 inscrito en el Asiento 4 el 24/01/2018.

BIENES INMUEBLES:

11:40 HORAS - CASTILLO MIRANDA ISABEL ADELITA – RUC 10193305500 (Exp. 06306030680 Y ACUMULADOS) SEGUNDO REMATE PUBLICO. LOTE 3. PREDIO URBANO con área de 161.90 m2, sito en CENTRO POBLADO PACANGUILLA MZ. 10 LOTE 11 - PACANGA - CHEPEN - LA LIBERTAD, inscrito en la partida electrónica N° **P14139598** de la Zona Registral Nº V - Oficina Registral TRUJILLO. Valor de Tasación S/ 376,136.31. **Precio Base S/ 213,143.909.** Gravámenes: Embargo en forma de inscripción por S/ 410,000 a favor de SUNAT inscrito el 25/05/2004 (00003).Embargo en forma de inscripción por S/ 200,000 a favor de SUNAT inscrito el 02/11/2010 (00004). Embargo en forma de inscripción por S/ 100,000 a favor de SUNAT inscrito el 10/11/2016 (00005).

11:45 HORAS - JACOBO PACHECO LEYLA LILIANA – RUC 10422298318 (Exp. 06306058410 Y ACUMULADOS) SEGUNDO REMATE PUBLICO. LOTE 4. TERRENO con área de 99.10 m2 (50% DE ACCIONES Y DERECHOS), sito en MZ 9-A LOTE 12 LAS DELICIAS NORTE SECTOR C - MOCHE - TRUJILLO - LA LIBERTAD, inscrito en la partida electrónica N° **P14101121** de la Zona Registral Nº V - Oficina Registral TRUJILLO. Valor de Tasación S/ 79,907.30. **Precio Base S/ 45,280.80.** Gravámenes: Embargo en forma de inscripción por S/ 100,000 a favor de SUNAT sobre las acciones y derechos de Segundo Alvaro Zafra Costa inscrito el 03/01/2011 (00004). Embargo en forma de inscripción por S/ 550,000 a favor de SUNAT sobre las acciones y derechos de Leyla Liliana Jacobo Pacheco inscrito el 16/09/2004 (00003).

11:50 HORAS - ZAFRA COSTA SEGUNDO ALVARO – RUC 10182128347 (Exp. 0630060895767 Y ACUMULADOS) SEGUNDO REMATE PUBLICO. LOTE 5. TERRENO con área de 99.10 m2 (50% ACCIONES Y DERECHOS), sito en MZ 9-A LOTE 12 LAS DELICIAS NORTE SECTOR C - MOCHE - TRUJILLO - LA LIBERTAD, inscrito en la partida electrónica N° **P14101121** de la Zona Registral Nº V - Oficina Registral TRUJILLO. Valor de Tasación S/ 79,907.30. **Precio Base S/ 45,280.80.** Gravámenes: Embargo en forma de inscripción por S/ 100,000 a favor de SUNAT sobre las acciones y derechos de Segundo Alvaro Zafra Costa inscrito el 03/01/2011 (00004). Embargo en forma de inscripción por S/ 550,000 a favor de SUNAT sobre las acciones y derechos de Leyla Liliana Jacobo Pacheco inscrito el 16/09/2004 (00003).

CONDICIONES DEL REMATE:

1. **DIA, HORA Y LUGAR DE LA EXHIBICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES: La EXHIBICIÓN** se realizará los días **lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de junio del 2025 de 08:30 horas a 13:00 horas en el Almacén de SUNAT de la** Intendencia de Tributos Internos La Libertad, sito en **Panamericana Norte KM 557 frente al Terrapuerto de Trujillo, distrito Moche, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.**

2. **DIA, HORA Y LUGAR DEL REMATE: LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025** a partir de las **11:30 HORAS**, en la **INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD - SUNAT**, sito en **Av. Manuel Vera Enríquez N° 470, Urb. Las Quintanas, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**.
3. **INSCRIPCIÓN DE POSTORES:** El registro de postores se realizará **EN EL LOCAL DEL REMATE**, en el siguiente horario: **De 10:00 HORAS A 10:55 HORAS**; Los postores deberán PRESENTAR DNI ORIGINAL Y COPIA Y PAGO DEL OBLAJE (ver ítem 4). Tratándose de personas jurídicas, participará el representante legal inscrito en Registros Públicos acreditado con VIGENCIA DE PODER. Los postores inscritos ingresarán al local del remate hasta la hora de cierre de las inscripciones del horario antes indicado, debiendo ubicarse en el lugar que el Martillero Público les indique a espera de la hora de inicio del(de los) lote(s) que deseen adquirir. De no encontrarse el postor en su ubicación conforme a lo antes indicado, solo participará como público espectador. Los postores deberán guardar orden y silencio, caso contrario el Martillero los descalificará para formular ofertas y dispondrá el retiro de la sala.
4. **SISTEMA DE REMATE: POSTURAS A VIVA VOZ CON MODALIDAD DE OBLAJE:** El **OBLAJE** consiste en depositar, antes de iniciar el acto del remate (al momento de la inscripción como postor), **como mínimo**, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a nombre de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en moneda nacional, un monto equivalente al: **i) EN 1RA Y 2DA CONVOCATORIA:** 10% del precio base del(de los) bien(es) que desean adquirir **ii) En 3RA o posteriores convocatorias:** 20% del precio base (de los) bien(es) que desean adquirir: **EN 1RA, 2DA Y 3RA CONVOCATORIA AL PRECIO BASE DE LOS INMUEBLES DEBE AGREGARSE IGV DE CORRESPONDER. EN EL CASO DE LOS LOTES 1 Y 2 EL PRECIO BASE NO INCLUYE EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV), EL CUAL DEBERA ADICIONARSE AL REFERIDO PRECIO BASE.** En ningún caso se aceptará la transferencia de los montos depositados en calidad de oblaje. A los postores no beneficiados con la adjudicación se les devolverá el íntegro de la suma depositada al término del acto de remate.
5. **ENCARGADO DEL REMATE:** Ejecutor Coactivo **Karla Teresa Requena Olavarria** con Registro SUNAT N° 6329. Es potestad del ENCARGADO dirigir y disponer lo necesario durante la ejecución del remate.
6. **COMISION MARTILLERO:** NO APLICA AL SER ENCARGADO DEL REMATE EL EJECUTOR COACTIVO.
7. **FORMA DE PAGO Y TRANSFERENCIA DE BIENES:** El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACION, el cuarto (04) día hábil de realizado el remate. El pago deberá ser efectuado en el local de SUNAT sito en Jr. Gamarra N° 484, Trujillo. Verificado el pago, se procederá a la adjudicación de los bienes rematados. No se aceptan transferencias de los lotes adjudicados. Los bienes serán adjudicados libre de gravámenes, con excepción de las anotaciones de demanda.
8. **INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN:** Si el saldo del precio del bien adjudicado no es depositado en la fecha antes señalada (ver ítem 7), el Ejecutor declarará la nulidad del remate del bien adjudicado y convocará a otro remate con el mismo precio base. En este caso, el adjudicatario perderá la suma depositada en calidad de oblaje y será impedido de participar como postor en el nuevo remate del bien.
9. **ADVERTENCIA:** Todos los bienes **SE VENDEN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR.**
10. **REQUISITOS PARA SER PÚBLICO ASISTENTE**: Presentar DNI original, copia de DNI en papel A4 y consignar datos.
11. Los asistentes (postores y público) serán registrados por el personal de seguridad antes del ingreso al local del remate. Prohibido el uso de celulares.
12. Los catálogos con la descripción de los bienes a rematar son entregados gratuitamente en los Centros de Servicios de la SUNAT – ITI La Libertad ubicados en: 1) Jr. Gamarra N° 484 – Trujillo, 2) Av. Manuel Vera Enríquez N° 470 Urb. Las Quintanas - Trujillo, 3) Av. Prolongación La Unión N° 2108 – 2110 - Trujillo, 4) Calle Lima N° 434 (a media cuadra del cruce con la Calle Atahualpa) – Chepén, 6) Jr. Silva Santisteban N° 175A – Pacasmayo, 7) Jr. SUCRE N° 664 – Mz 52 Lote 13ª - Huamachuco, 8) Av. Central Nº 166-124 / Mz. H1 Lote 2, Casa Grande. El catálogo de inmuebles a rematarse podrá visualizarse a través de la página web de SUNAT: **www.sunat.gob.pe** en la ruta **http://rematestributarios.sunat.gob.pe/**

13. **CONSULTAS:** Para mayor información comunicarse al celular 956949263, con el Auxiliar Coactivo Jimmy Salinas Ramirez. Así como al N° 956946994 y/o (044) 481400 Anexo 41096 con Karla Requena Olavarría.

BASE LEGAL:

- TUO del Código Tributario, aprobado mediante D.S. 133-2013/EF y normas modificatorias.
- Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 216-2004/SUNAT y normas modificatorias.
- Reglamento de la Ley del Martillero Público, aprobado mediante D. S. N° 008-2005-JUS.